

DECLARA DESISTIDA CONSULTA DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE SALMONES TECMAR S.A. REFERIDA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMA ANTI-ROBOS EN CENTROS DE CULTIVO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: *197*

COYHAIQUE, 20 MAY 2019

VISTOS:

1. La carta de la Sra. Natally Sepúlveda Toloza, en representación de Salmones Tecmar S.A., de fecha marzo de 2019, recepcionada en oficina de partes del SEA con fecha 02 de abril de 2019 por la cual solicita pronunciamiento sobre la pertinencia de ingreso al SEIA de las modificaciones a los proyectos individualizados en Vistos N° 3 y 4.
2. El Oficio Ordinario N° 131456 de fecha 12 de septiembre de 2013, de la Dirección Ejecutiva del SEA que *"Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental"*.
3. La Resoluciones Exentas de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén, califica ambientalmente favorable la siguientes Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los siguientes proyectos:

RCA N°	Fecha	Nombre
513	08 de septiembre de 2008	Centro De Cultivo De Salmónidos Canal Pérez Norte, Al Norte De Isla Concoto
47	24 de enero de 2003	Centro De Engorda De Salmones Islas Guaitecas Sector Ensenada Isla Betecoi Pert. 200111290
321	15 de mayo de 2003	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Ensenada Extremo Nor-este Isla Concoto, N° Pert 200111300
594	08 de octubre de 2008	Centro De Cultivo De Engorda De Salmones Ensenada Concoto
323	15 de mayo de 2003	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Extremo Norte Isla Gusano, N° Pert 200111310
175	03 de marzo de 2003	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Sur-oeste Isla Leucayec, N° Pert 200111308
715	19 de agosto de 2009	Ampliación Centro De Cultivo De Salmónidos Canal Pérez Norte, Sector Al Suroeste De Isla Leucayec Pert N° 208111089
50	24 de enero de 2003	Centro de Engorda De Salmones Canal Tuamapu Sector Nor-este Islotes Gemelos N° Pert. 200111291
48	24 de enero de 2003	Centro De Engorda De Salmones Isla Guaitecas Sector Nor Este Isla Laurel Pert. 200111288
252	11 de abril de 2003	Centro De Engorda De Salmones Islas Guaitecas Sector Costa Oeste Isla Laurel Pert. 200111298

376	12 de junio de 2006	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Ensenada Sur-este Isla Gusanillo, N° Pert 200111313
174	03 de marzo de 2003	Centro De Engorda De Salmones Canal Pérez Norte Sector Norte Isla Yack Pert. 200111305
430	21 de julio de 2003	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Oeste Isla Ceres, N° Pert 200111287
322	15 de mayo de 2003	Centro De Engorda De Salmones, Canal Pérez Norte Sector Extremo Nor-este Isla Ovalada, N° Pert 200111307
204	12 de marzo de 2004	Ces, Canal Pn Sector Ne Islote Sin Nombre Paso Del Chacao, Pert N° 200111299
46	24 de enero de 2003	Centro De Engorda De Salmones Canal Pérez Norte Sector Norte Isla Verdugo Pert. 200111293

4. La Resoluciones Exentas de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, califica ambientalmente favorable la siguientes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) de los siguientes proyectos:

RCA N°	Fecha	Nombre
465	07 de octubre de 2011	Ampliación De Biomasa Centro De Cultivo De Salmónidos Sector Ensenada Al Sur Isla Betecoi, Comuna Guaitecas, Xi Región De Aysén
75	06 de febrero de 2012	Ampliación De Biomasa Centro De Cultivo De Salmónidos Canal Tuamapu, Sector Noreste De Islotes Gemelos, Comuna Guaitecas, Xi Región De Aysén. Solicitud N° 208111095
470	12 e octubre de 2011	Ampliación De Biomasa Centro De Cultivo De Salmónidos Sector Costa Oeste Isla Laurel, Comuna Guaitecas, Xi Región De Aysén" Solicitud N° 208111091"
104	28 de febrero de 2012	Ampliación De Biomasa Centro De Cultivo De Salmónidos Sector Noreste Isla Laurel, Canal Leucayec, Comuna Guaitecas, Xi Región De Aysén" Solicitud N° 207111485
105	28 de febrero de 2012	Ampliación De Biomasa Centro De Cultivo De Salmónidos Sector Noreste Isla Ovalada, Canal Pérez Norte, Comuna Guaitecas, Xi Región De Aysén. Solicitud N° 208111088

5. La carta de la Sra. Natally Sepúlveda Toloza, en representación de Salmones Tecmar S.A., de fecha mayo de 2019, recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén con fecha 17 de mayo de 2019 que solicita desistir y dejar sin efecto la consulta de pertinencia presentada en carta indicada en el visto N°1 de la presente resolución.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante "MMA"), que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "RSEIA"), modificado por los D.S. N° 8 y N° 63, ambos de 2014, del MMA; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución TRA N°119046/74/2017 de fecha 09 de junio de 2017, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de julio de 2017, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública, 2º nivel, Director Regional en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén a don Claudio Aguirre Ramírez; Resolución Ex. DGDP N°893 de fecha 25/10/2018, que establece orden de subrogancia en la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante carta, ingresada con fecha 02 de abril de 2019 al SEA Aysén, la Sra. Natally Sepúlveda Toloza, en calidad de representante de Salmones Tecmar S.A., consultó la pertinencia de ingreso al SEIA de las modificaciones del proyecto individualizados en los vistos 3 y 4.
2. Que, por carta recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén, con fecha 17 de mayo de 2019, la Sr. Natally Sepulveda Toloza , representante legal de Salmones Tecmar S.A., solicita desistir la consulta de pertinencia indicada en el considerando N°1 de la presente resolución.
3. Que el artículo 42 de la ley 19.880 autoriza al interesado a desistirse de su presentación, lo cual podrá realizar por cualquier medio que permita su constancia.
4. Que en virtud de la manifestación de voluntad escrita realizada por el proponente de desistirse de su consulta de pertinencia de ingreso al SEIA sindicada precedentemente;

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR DESISTIDA** la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA presentada por el Sra. Natally Sepulveda Toloza, representante legal de Salmones Tecmar S.A., relativa a la modificación de los proyectos individualizados en los vistos 3 y 4, poniéndose, en consecuencia, término al procedimiento de consulta de pertinencia de ingreso al SEIA.
2. En contra de este acto administrativo podrá deducirse recurso de reposición y jerárquico, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la notificación del presente acto administrativo, de acuerdo al artículo 59 de la Ley N° 19.880. Lo anterior, sin perjuicio de los recursos, acciones o derechos que se pueden hacer valer ante las autoridades correspondientes, y de las demás formas de revisión de los actos administrativos que procedan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE POR CARTA CERTIFICADA AL PROPONENTE Y ARCHÍVESE.



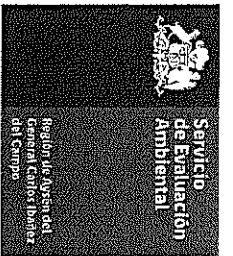
GABRIEL GALLEGUILLOS PALMA
Director Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Aysén.

CGT/cgt

Distribución:

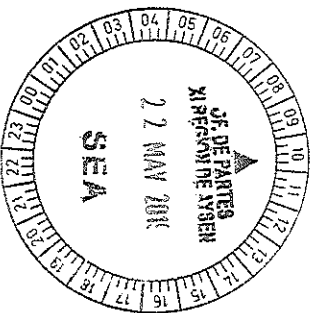
- Sra. Natally Sepúlveda Toloza Salmones Tecmar S.A. (Camino Chinquihue S/N Km 12, Puerto Montt).
- Expediente e- pertinencia ID: PERTI-2019-910.
- Archivo SEA Aysén.





**DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREOS DE CHILE - COMISION DE EVALUACION
CODIGO N° 51781**

FECHA	TITULAR	DIRECCION	ORD	RES	CARTA	CODIGO
22/05/2019	INTENDENTE, EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	Calle Ejército N°405 Coyhaique		199		1180272740480
22/05/2019	CONCESIONES DE LA PATAGONIA CINCO S.A.	Diego Portales N°2000, piso 10 Puerto Montt		200		1180272740497
22/05/2019	MOWI CHILE S.A.	Camino Chinguihue Km 12 Puerto Montt		195		1180272740503
22/05/2019	MOWI CHILE S.A.	Camino Chinguihue Km 12 Puerto Montt		196		1180272740510
22/05/2019	SALMONES TECMAR S.A.	Camino Chinguihue Km 12 Puerto Montt		197		1180272740527
22/05/2019	SALMONES TECMAR S.A.	Camino Chinguihue Km 12 Puerto Montt		198		1180272740534



RECEIVED
 22 MAY 2019
 11:58 AM
 SECTORA
 SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

1

2

3

4

5